



Murcia, 28 de Marzo de 2017

A los/as Representantes de las Entidades Titulares, Directores/as y Coordinadores/as Académicos o de Seminario de Inglés de los Colegios inscritos en el Programa BEDA

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA MASCOTA DEL PROGRAMA BEDA

Con motivo de la celebración del 10º Aniversario del Programa BEDA, el Programa convoca el concurso para seleccionar la MASCOTA BEDA.

Para el diseño, los participantes deberán tener en cuenta los siguientes objetivos y valores que caracterizan al Programa BEDA y que son los siguientes:

- Que sea reflejo del estilo propio de los centros implicados en el Programa BEDA.
- Que muestre la cercanía, espíritu de acogida, afán de superación y apertura al mundo que siempre están presentes en BEDA.
- Que sea original, innovadora y creativa.
- Que tenga relación con el aprendizaje y mejora del inglés

BASES DEL CONCURSO

1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Alumnos matriculados en centros BEDA, en los niveles de Educación Primaria, ESO, Bachillerato, F.P. y Universitarios.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

- a) Cada Centro BEDA debe hacer una pre-selección de bocetos y enviar al Programa BEDA como máximo:
 - 3 trabajos: Centros con menos de 500 alumnos.
 - 6 trabajos: Centros entre 500 y 1000 alumnos.
 - 9 trabajos: Centros entre 1000 y 2000 alumnos.



- 12 trabajos: Centros con más de 2000 alumnos.
- b) El tamaño de los bocetos será en DIN-A4 no pudiendo llevar ningún dato identificativo en la parte correspondiente al dibujo, al objeto de mantener el anonimato de los concursantes.
- c) Los autores podrán sugerir el nombre de la mascota, pero sin que se mezcle con el dibujo, y sabiendo que no será vinculante.
- d) Los datos identificativos irán en el anverso del dibujo:
 - Autor: Nombre, apellidos y curso-aula.
 - Colegio: Nombre, dirección, ciudad y provincia.
- e) Podrá utilizarse cualquier técnica informática o pictórica y debe realizarse a color.
- f) Se valorará la facilidad para ser reproducido en volumen; llavero, muñeco, etc.
- g) La mascota deberá llevar, en algún lugar, el logo BEDA.
- h) Los diseños deberán ser originales e inéditos.

3. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

- a) Los trabajos deberán enviarse **antes del 31 de Mayo** a:
PROGRAMA BEDA-ECM
C/ Hacienda de Pavones, 5 – 2ª
28030.MADRID
- b) La entrega del boceto o dibujo supone la aceptación de todas las bases del concurso.
- c) Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Programa BEDA, reservándose éste los derechos de reproducción e imagen, incluso alguna adaptación al boceto elegido.

4. TRABAJOS PREMIADOS

- a) Un ganador absoluto cuyo trabajo se convertirá en la “mascota del Programa BEDA” y que tendrá un premio valorado en 350 €.
- b) Un segundo premio valorado en 150 €.
- c) Un tercer premio valorado en 100 €.



5. FASE DE SELECCIÓN

- a) La primera fase de selección, se hará en cada colegio, con una comisión creada a tal efecto y compuesta, al menos, por 4 personas: El/la directora/a del centro; el/la Coordinador/BEDA y dos profesores/as designados/as por el Equipo Directivo (al menos uno/a deberá ser profesor/a del área de Plástica/Dibujo). Esta comisión seleccionará el máximo de trabajos indicados en el apartado 2-a de esta convocatoria y votará el orden que asigna a cada uno.
- b) Una vez hecha esta selección, se enviarán los trabajos seleccionados a la dirección anteriormente señalada

6. JURADO Y FALLO FINAL DEL CONCURSO

- a) El jurado, compuesto por un representante de BEDA, un representante de Cambridge English, un representante de Macmillan y un especialista en diseño y marketing, seleccionará el boceto ganador y los restantes premiados, atendiendo a criterios de identificación de la imagen con los objetivos y valores del concurso.
- b) El jurado deberá emitir su veredicto antes del 15 de junio y su veredicto será publicado el 16 de Junio en la plataforma BEDA y mediante email remitido a todos los colegios del Programa.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo